



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



**CURSO DE PREPARACION
POR CORRESPONDENCIA
PARA EL DE FORMACION
EN INVESTIGACION OPE-
RATIVA**

Designación de alumno

Queda sin efecto la Orden de fecha 29 de septiembre de 1966 (D. O. número 222), por la que se designaba a los capitanes del C. I. A. C., don Emilio López González-Echavarrí y don Félix González Jiménez, para tomar parte en este curso, nombrándose en su lugar al capitán de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Antonio Solanes Llop, único peticionario que reúne las tres condiciones específicas que se citaban en el apartado 5 de la convocatoria publicada por Orden de 27 de agosto de 1966 (D. O. núm. 194).
Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



INFANTERIA

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Encomienda de

la Orden de Isabel la Católica al capitán de Infantería D. José Olmo Gallego, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Medalla de Plata de la Orden de Africa al sargento de Infantería D. Manuel Carrasco Antúnez, del Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. número 88), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista (Murcia), el sargento de Infantería D. Antonio Ruiz Romero, del Regimiento Mixto del Arma Soria núm. 9.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir una de las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 3 de agosto de 1966 (D. O. núm. 175), ampliada por Orden de 26 del mismo mes y año (D. O. número 195), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Bandera «Roger de Lauria» II de Paracaidistas el sargento de Infantería D. José Lamas Rivera, de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961 (D. O. núme-

ro 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los sargentos de Infantería D. Damián Millán Cabello y D. Antonio Melero Moriana, ambos en situación de retirado por edad reglamentaria.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 59), y por hallarse incurrido en el artículo 8.º del citado Reglamento, se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta negra y carácter honorífico, al hoy cabo primero de Infantería Angel Heras Vales, con destino en la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del Ejército del voluntario Felipe León Trujillo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, hijo de José y Margarita, natural de Tacoronte (Tenerife).

Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de octubre de 1966 el teniente coronel honorífico de Infan-

tería D. Francisco Fernández Gragera, en situación de reserva, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Santa Marta de los Barros (Badajoz), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Fases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en situación de «en Servicios Civiles» (consolidados), con residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno de ellos se señalan.

Capitán D. Miguel Capistros Moreu, el día 11 de octubre de 1966, en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Genaro García de Prado Mercadal, el día 13 de octubre de 1966, en Baleares, plaza de Mahón.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Manuel González Ochoa, el día 10 de octubre de 1966.

Don Manuel Carretero Ponciano, el día 12 de octubre de 1966.

Don Alberto González Álvarez, el día 12 de octubre de 1966.

Don Daniel Butrago Jiménez, el día 13 de octubre de 1966.

Don José Fernández Alzopán, el día 13 de octubre de 1966.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamen-

taria en las fechas que se indican los brigadas de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Rafael Garabito Falla, el día 3 de octubre de 1966.

Don Manuel Sanz Gracia, el día 4 de octubre de 1966.

Don Francisco González Chaparro, el día 4 de octubre de 1966.

Don Fernando Martínez Matilla, el día 7 de octubre de 1966.

Don Miguel Pino Rodríguez, el día 7 de octubre de 1966.

Don José Villar Marcos, el día 9 de octubre de 1966.

Don Juan Margallo Meléndez, el día 9 de octubre de 1966.

Don Luis Alonso García, el día 11 de octubre de 1966.

Don Emilio Rodríguez González, el día 11 de octubre de 1966.

Don José López Barbero, el día 13 de octubre de 1966.

Don Carlos Merino López, el día 13 de octubre de 1966.

Don Rafael Herrero Mateos, el día 13 de octubre de 1966.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de octubre de 1966, el personal de tropa que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, si procede, previa propuesta reglamentaria, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Cabo primero José Manuel Seco Andrino, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Cabo Mariano Ponce Ibáñez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, Rafael Real Domínguez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, anuncia-

da en turno de libre elección por Orden de 13 de agosto de 1966 (D. O. número 186), he designado al coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Balbín Delor, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), y una vez efectuado el trámite que determina la norma 2.ª de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto del mismo año (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 12 de septiembre de 1966, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Mellado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 13 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos correspondientes a los cursos Extensivo de Operaciones Contrainsurgencias, Extensivo de Operaciones Psicológicas y el de carrera de oficiales para Unidades Acorazadas, desarrollados en Escuelas del Ejército de los Estados Unidos, al comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Federico Quintero Morente, de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Especialistas picadores

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y tres años al alférez especialista picador D. Vicente Mullen Mora, en situación de disponible en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 13 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del artículo 2.º de la Ley de

17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede con carácter honorífico el empleo de comandante, con antigüedad de 21 de julio de 1965, al capitán de Caballería D. José Montilla Muñoz, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Puente Genil (Córdoba), continuando en la misma situación y plaza en que actualmente se encuentra.

Madrid, 13 de octubre de 1966

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por hallarse comprendido en el párrafo tercero del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de brigada de complemento de Caballería, con antigüedad de 13 de septiembre de 1966, al sargento de la citada Arma y Escala D. Antonio Muñoz Iglesias, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, Baeza (Jaén).

Madrid, 13 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid (Destacamento de Talavera de la Reina), anunciada de provisión normal por Orden de 19 de agosto de 1966 (D. O. número 188), se destina con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), al comandante de Artillería (E. C.) don José Están Gil, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con título de Geodesta Militar, existente en el Servicio Geográfico del Ejército, anunciadas en turno de concurso por Or-

den de 27 de agosto de 1966 (D. O. número 195), se destinan con carácter voluntario los oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Ricardo Ruiz del Castillo de Navascués, del C. I. R. núm. 1. Otro, D. José Puerta Navarro, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Jesús Guimare Calvo, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de octubre de 1966, pasa a la situación de retirado el comandante de Artillería (E. C.) don Luis Martín Nebreda, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del 3.º Grupo (Matemáticas).—Una.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe que previenen las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para teniente auxiliar de Artillería; existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería).—Una.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Especialistas del Ejército

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de octubre de 1966 el alférez especialista mecánico electricista de la Rama «C» (a extinguir) don Antonio Gómez Martín, del Parque de Artillería de Valencia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente de complemento de Artillería D. José Ojeda Peñate, cumplió la edad reglamentaria el día 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Enrique Cainzos Reija, cumplió la edad reglamentaria el día 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Isidro Domingo Márquez, cumplió la edad reglamentaria el día 5 de octubre de 1966.

Otro, D. Antonio Pérez Cancela, cumplió la edad reglamentaria el día 6 de octubre de 1966.

Otro, D. Julio Hernández Sánchez, cumplió la edad reglamentaria el día 7 de octubre de 1966.

Otro, D. José Rodríguez Rodríguez, cumplió la edad reglamentaria el día 8 de octubre de 1966.

Otro, D. Brígido Luis Segovia, cumplió la edad reglamentaria el día 8 de octubre de 1966.

Otro, D. Olegario de Castro Abarquero, cumplió la edad reglamentaria el día 9 de octubre de 1966.

Otro, D. Tarsicio Hernández Fuentes, cumplió la edad reglamentaria el día 10 de octubre de 1966.

Madrid, 11 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el se-

ñalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Adolfo Alonso Lobato, con residencia en Valencia, a partir del 7 de octubre de 1966.

Don Jaime Payeras Mestre, con residencia en Palma de Mallorca, a partir del 8 de octubre de 1966.

Don José Villarmín Langa, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, a partir del 12 de octubre de 1966.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Concursos

Una vacante para comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Cinco vacantes para teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 5 de julio de 1966 (D. O. núm. 152), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para profesor de la 2.ª Sección (Transmisiones), el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Rodríguez González,

de la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 16 de julio de 1966 (D. O. núm. 162), pasa destinado, con carácter voluntario, al Parque Central de Transmisiones el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Puebla de la Puebla, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de octubre de 1966 el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Guzmán Salmerón, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de octubre de 1966 el subteniente de Ingenieros D. Narciso Garrido Cid, de la Jefatura de Transportes del Ejército, concediéndosele con carácter honorífico el empleo de teniente por hallarse comprendido en el Decreto de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para profesor del 2.º Grupo (Educación Militar).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Angel Malpartida Torres, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, con doña María del Pilar Jiménez-Reyna Rodríguez.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Subteniente de Ingenieros D. Federico González Escalona, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966

Subteniente de Ingenieros D. Antonio Trigueros García, de la Dirección General de Acción Social.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1966

Subteniente de Ingenieros D. Feliberto Grau Rico, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Otro, D. Clemente López Escarpá, del mismo.

Otro, D. Antonio Romo Andrés, del mismo. Rectifica Orden circular de 25 de agosto de 1966 (D. O. núm. 193).

Otro, D. José Díaz Baset, del mismo, igual rectificación.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966

Brigada maestro de Banda de Ingenieros D. Francisco Gómez Casado, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de mayo de 1966

Sargento de Ingenieros D. Edmundo Salván Rodríguez, del Batallón Mixto de Ingenieros de Inf.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1966

Sargento de Ingenieros D. Francisco Barreda Ribes, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde que empezó a devengar paga de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Sargento asimilado de Banda de Ingenieros D. José Crespo Fernández, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966

Sargento de Ingenieros D. José de la Ossa Pérez, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Florindo Sánchez Pérez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Otro, D. Vicente Mari Villalonga, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Otro, D. Alfredo Mallo López, del mismo.

Otro, D. Juan Burguera Bonet, del Batallón Mixto de Ingenieros número XIV.

Otro, D. Juan Bestard Estela, del mismo.

Otro, D. Agustín Villafañila González, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama. Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 173), se asciende al empleo de sargento primero de Ingenieros, con antigüedad de 5 de agosto de 1966, al sargento de la misma Arma D. Francisco Aznar Navarro, del Alto Estado Mayor, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Interrupción de prácticas

Se concede interrupción de prácticas reglamentarias al sargento de

complemento de Ingenieros D. Diego Gálvez Trinidad, con destino en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, Unidad de Estudios y Experiencias, hasta el día 20 de agosto de 1967, fecha en que hará su presentación en dicha Escuela.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Manuel González Badiola, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, con doña María del Rosario Martín Bada. Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 206), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresa:

VOLUNTARIOS

Al Archivo General Militar de Segovia

Comandante de Oficinas Militares don Jacinto Velasco del Val, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Comandante de Oficinas Militares don Modesto Gutiérrez Gallardo, de la Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos.

A la Subinspección de la 9.ª Región y Gobierno Militar de Granada

Comandante de Oficinas Militares don César Silva Fernández, disponible en la 8.ª Región Militar (La Coruña).

A la Academia General Militar

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Martínez Tena, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza). (Derecho preferente.)

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Andrés López Sánchez, de la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla.

A la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla

Teniente de Oficinas Militares don Manuel López-Cepero Moreno, de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.

A la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia

Capitán de Oficinas Militares don Vicente Roig Montoliu, de la Jefatura de Sanidad de la 3.ª Región Militar.

A la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Gómez Pérez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

A la Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos

Teniente de Oficinas Militares don Juan Santamaría Velasco, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Capitán de Oficinas Militares don Juan Pérez Gaona, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz). (Derecho preferente.)

Al Gobierno Militar de Melilla

Teniente de Oficinas Militares don Eduardo Cañas Cervilla, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla. (Derecho preferente.)

A la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar

Capitán de Oficinas Militares don Ladislao Peña Gobantes, de la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar.

A la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar

Capitán de Oficinas Militares don José López Saiz, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

A la Secretaría de Justicia de la 7.ª Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Rodríguez Fernández, a mis

órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Pravia (Oviedo).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Capitán de Oficinas Militares don Angel Aoz Abrego, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Madrid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Capitán de Oficinas Militares don Nicolás Belvis Expósito, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Villanueva de la Serena (Badajoz).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Teniente de Oficinas Militares don Juan Pájaro Peña, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Rodríguez Bautista, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52

Teniente de Oficinas Militares don Juan Antonio Botello Ortigosa, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Lucena (Córdoba).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61

Capitán de Oficinas Militares don Fulgencio Pérez Mediavilla, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62

Teniente de Oficinas Militares don Enrique Sierra Carrasco, de la Academia de Infantería.

A la Comisión de Movilización Industrial de la 6.ª Región Militar

Capitán de Oficinas Militares don Marcial Díaz-Toledo Cabado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66.

A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar

Capitán de Oficinas Militares don Miguel Lázaro Abad, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

A Transportes Militares de Madrid

Capitán de Oficinas Militares don Cándido Ramos Martín, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián

Teniente de Oficinas Militares don Miguel Foj Fuertes, del Gobierno Militar de San Sebastián.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Pontevedra

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Fernández Castro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 82.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Gobierno Militar de Menorca

Teniente de Oficinas Militares don Domingo Camino Ingelmo, a mis órdenes en Baleares (Palma de Mallorca).

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Comandante de Oficinas Militares don Julio Soriano Userón, disponible en la 6.ª Región Militar (Bilbao).

Al Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares

Comandante de Oficinas Militares don Román Pérez del Río Fernández, disponible en la 8.ª Región Militar (Pontevedra)

Al Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias

Comandante de Oficinas Militares don Félix Chervas Aytes, disponible voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Peñarrubia (Málaga).

Al Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4

Capitán de Oficinas Militares don Florencio Calvo Benito, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid). Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de ayudantes de Oficinas Militares anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 206), se destina, con carácter voluntario, a los de dicho empleo que a continuación se expresa:

A la Dirección General de Industria y Material

Ayudante de Oficinas Militares don Ramón López Pérez, de la Jefatura de Farmacia del Ejército.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Ayudante de Oficinas Militares don Emilio Asensio Abuja, del Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud.

A la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar

Ayudante de Oficinas Militares don Justo Pérez Herreros, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

A la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Ayudante de Oficinas Militares don José Castro Sánchez, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

A la Intervención de los Servicios de Ciudad Real

Ayudante de Oficinas Militares don Mariano Solera Morales, disponible en la 9.ª Región Militar (Málaga). Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 206), se destina con carácter voluntario a la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 al sargento especialista (auxiliar de Almacén) don Antonio Munar Gomila, disponible en Baleares (Palma de Mallorca). Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de conserjes del Ejército anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 206), se destina, con carácter voluntario, a los de dicho empleo que a continuación se expresa:

Al Gobierno Militar del Palacio de Buenavista

Conserje D. Manuel Ramírez Márquez, de la Academia de Infantería.

Al Laboratorio de Ingenieros del Ejército

Conserje D. Aurelio Conde Delgras, del Cuartel General del Ejército del Norte de Africa.

A la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Conserje D. Pablo López Piñeiro,

del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por hallarse comprendidos en la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. número 164), se concede el distintivo de permanencia en Unidades de Montaña y de Esquiador-Escalador y adición de barras a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería D. Tomás Azcárate Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Capitán de Infantería D. Jesús Catalán Gómez, del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, adición de siete barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Capitán auxiliar de Infantería don Luis Parizo Pintado, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada núm. 21, adición de tres barras verdes a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Manuel García Rodríguez, del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña, adición de dos barras verdes a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Teniente auxiliar de Infantería don Mateo Rivero Cuesta, del mismo, adición de cuatro barras verdes a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Vicente Fernández Arenzana, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41, adición de cuatro barras verdes a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Escuela Militar de Montaña

Coronel de Infantería D. Luis Palacios Boltrán, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas las verdes por una dorada.

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Vicente López, distintivo de Esquiador-Escalador y adición de una barra dorada.

Comandante de Infantería D. Julio Sánchez Aragües, adición de dos ba-

rras verdes a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Oficinas Militares don José Samper Oliva, adición de una barra verde a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. José Macceiras Terceiro, adición de dos barras verdes a dos del mismo color que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee.

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Casajús López, adición de una barra dorada y una verde a tres doradas que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee.

Otro, D. Luis Ramírez Gainzarain, adición de dos barras verdes a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Capitán de Infantería D. Fermín Encabo Modamio, adición de tres barras verdes a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Pardo López, adición de siete barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas las verdes por dos doradas.

Capitán auxiliar de Infantería don Ramón Paterna Gómez, adición de una barra verde a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Torres Costa, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

Teniente de Infantería D. Gonzalo Méndez Mercado, distintivo de Esquiador-Escalador y adición de una barra dorada.

Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Teniente coronel de Infantería don Facundo Gralls Ruiz, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. Vicente Bañeres Perpiñá, adición de dos barras verdes a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Capitán de Infantería D. Federico Sendín García, adición de siete barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Antonio Calero Delgado, adición de una barra dorada a otra del mismo color y una verde que con el distintivo posee.

Capitán auxiliar de Infantería don Cándido Taboada Pérez, adición de tres barras verdes a una del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. Ignacio Boudet García, distintivo de Esquiador-Escalador y adición de tres barras verdes.

Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Capitán de Infantería D. José Maroyal Dávalos, adición de tres barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Felipe González Hernández, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Teniente auxiliar de Infantería don José Pajuelo Pajuelo, adición de seis barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Teniente coronel de Infantería don Alejandro Ibarra Burillo, adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. José Lardies Bosque, adición de cuatro barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Clemente Jiménez de León Sotelo, adición de una barra dorada a tres del mismo color y dos verdes que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Juan Suárez Ramos, adición de cuatro barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Luis Sanz Gutiérrez, adición de una barra verde a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Forcón Rampérez, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Tamargo Sánchez, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Carlos Mota Carreras, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas ellas por una dorada.

Otro, D. Luis García de Rivas, adición de tres barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Manuel Bueno Rivero, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee.

Teniente de Infantería D. Teodoro Pérez Riazuelo, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas ellas por una dorada.

Otro, D. Manuel Romero Gómez, adición de dos barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan González Díaz, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y otra verde.

Teniente auxiliar de Infantería don Gregorio Ruiz de Diego, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

*Regimiento Acorazado de Caballería
Numancia núm. 9*

Teniente coronel de Caballería don José Sevilla Alonso, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Capitán médico D. Manuel Cuadrado Sánchez, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

*21 Tercio de Fronteras de la
Guardia Civil*

Capitán de la Guardia Civil D. Rafael Hinojosa Raso, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Francisco Bajo Iglesias, adición de dos barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Lope Galiana Hortiguella, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas ellas por una dorada.

Capitán médico D. Julio Mata Merchán, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Teniente de la Guardia Civil D. Antonio Rincón Donaire, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y otra verde.

Otro, D. Francisco Pastor Rincón, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y cuatro verdes.

Otro, D. Samuel Cristo Repilado, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Alejandro Prieto Núñez, adición de una barra verde a otra dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Liberato Huidobro González, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

*22 Tercio de Fronteras de la
Guardia Civil*

Capitán de la Guardia Civil D. Manuel Diéguez Taboada, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Teniente de la Guardia Civil D. Mariano Vicente Muñoz, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

*24 Tercio de Fronteras de la
Guardia Civil*

Capitán de la Guardia Civil D. Valentín Peridáñez Esquina, adición de una barra dorada a otra verde y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Rojo Ruiz, adición de una barra verde a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de la Guardia Civil D. Julián Peña Pérez, adición de una barra verde a otra del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Bravo Abadía, adición de nueve barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), se concede el Distintivo de Profesorado y adición de barras a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Joaquín Ramírez Sanz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21. Distintivo.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Guinea del Val, de la Brigada Mecanizada número 11, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

*Escuela de Aplicación y Tiro
de Infantería*

Comandante de Infantería D. Bernardo Olmedo Sánchez, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Emilio Tuñón Cruz, adición de una barra azul a otra del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Espejo Saavedra-Anguifa, adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfonso Pueo Almonacid, adición de una barra azul a una del mismo color y otra dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Andrés Polo Jiménez, adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Campins Roda, adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Leandro Blanco González, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Martín Rodríguez, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Félix de Paz Garnelo, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Adolfo Meléndez Jiménez, Distintivo.

Otro, D. Gumersindo Aguado Llorente, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Escuela de Estudios Jurídicos

Coronel auditor D. Julio Sáinz Brogeras, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente coronel auditor D. Abe-

lardo Algora Marco, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Emilio Serrano Villafañe, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Comandante auditor D. Ignacio Díaz de Aguilar y Elizaga, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Mariano Lancha Azaña, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. José Luis Pereiro Sordo, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. David Adán Herrero, distintivo.

*Instrucción Premilitar Superior -
Primera Zona*

Capitán de Infantería D. José Gutiérrez Rivera, adición de seis barras azules a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco azules por una dorada.

Otro, D. Graciano Yanes Arocha, adición de una barra dorada y otra azul en distintivo que posee.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Concesión de recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma, al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

*Cruz de primera clase sin pensión
(como comprendido en el apartado a)
del artículo 1.º)*

Teniente de Infantería D. Manuel Vargas Hermoso, a mis órdenes en el Norte de Africa (plaza de Ceuta).

Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, aneja a la cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir desde las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º)

Coronel de Infantería D. Fernando García Rebull, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. A partir de 1 de septiembre de 1966, aneja a la cruz concedida por Orden de 30 de septiembre de 1964 (D. O. núm. 224).

Capitán médico D. Julio Jiménez Sánchez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. A partir de 1 de septiembre de 1966, aneja a la cruz con-

cedida por Orden de 8 de julio de 1964 (D. O. núm. 156).

Teniente de Infantería D. Agustín García Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de octubre de 1966, aneja a la cruz concedida por Orden de 30 de septiembre de 1964 (D. O. núm. 224).

Otro, D. Ramón Bescos Vázquez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. A partir de 1 de septiembre de 1965, aneja a la cruz concedida por Orden de 14 de julio de 1961 (D. O. núm. 164).

Pensión del treinta por ciento del sueldo de su empleo, aneja a la cruz concedida por la Orden que se cita, a percibir desde la fecha que se señala (como comprendido en el apartado d) del artículo 1.º)

Capitán de Infantería D. Teodoro Camino Caturla, del Tercio Gran Capitán. 1 de La Legión. A partir de 1 de septiembre de 1966, aneja a la cruz concedida por Orden de 8 de mayo de 1958 (D. O. núm. 105).

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110), y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de primera clase a los oficiales que a continuación se relacionan.

Cruz sin pensión (como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º)

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Sancho Thome, del Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector del Sahara.

Capitán de Intendencia D. Vicente Gil Martín, del Grupo de Intendencia del Sahara.

Capitán veterinario D. Francisco Magre Sanmartín, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Teniente de Infantería D. José Esteban Valencia, del B. I. R. núm. 1. Teniente de Artillería D. Sebastián Billón Ginard, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Otro, D. Vicente Martínez Mostelro, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni.

Cruz pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a percibir desde las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º)

Capitán de Artillería D. Eduardo Alonso Zaramona, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni. A partir de 1 de octubre de 1966.

Teniente de Infantería D. Joaquín Chamorro Rivera, del Destacamento

de Automovilismo de Ifni. A partir de 1 de mayo de 1966.

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Martín-Romero Trejo, de la Comandancia de Obras de Canarias (Sector de Río de Oro). A partir de 1 de julio de 1966.

Madrid, 14 de octubre de 1966

MENÉNDEZ

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase, y pensiones anejas a la misma, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz sin pensión (como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º)

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Salvador Bobadilla Casares, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Sargento de Infantería D. Juan Egidio Iglesias, del Juzgado Militar de Aulón.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. José María Saez Delgado, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. José Díaz Montoro, del mismo.

Otro, D. Jesús Benedicto Sánchez, del mismo.

Otro, D. Cayetano Fortes Marín, del mismo.

Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir desde las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º)

Subteniente músico D. Antonio Barcos Ferrer, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. A partir de 1 de junio de 1966, aneja a la Cruz concedida por Orden de 27 de enero de 1965 (D. O. núm. 27).

Sargento primero de Infantería don Gonzalo López López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de agosto de 1966, aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de julio de 1964 (D. O. núm. 156).

Pensión del 20 por 100 del sueldo que disfrute, aneja a la Cruz concedida por la Orden que se cita, a percibir desde la fecha que se señala (como comprendido en el apartado c) del artículo 1.º)

Sargento primero especialista D. Miguel Platón Alvarez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de agosto de 1966, aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de julio de 1964 (D. O. número 156).

Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir desde las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º)

Brigada de Infantería D. Juan Martín Centeno, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. A partir de 1 de abril de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 5 de diciembre de 1957 (D. O. número 278).

Sargento primero de Infantería don Alejandro Barrera Valero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de agosto de 1966, aneja a la Cruz concedida por Orden de 9 de mayo de 1959 (D. O. número 106).

Sargento primero músico D. Alfonso Moreno Rincón, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. A partir de 1 de mayo de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 15 de octubre de 1959 (D. O. núm. 236).

Otro, D. Julio Alcantarilla Campillo, del mismo. A partir de 1 de octubre de 1966, aneja a la Cruz concedida por Orden de 12 de marzo de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 61).

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de primera clase a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz sin pensión (como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º)

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Portela Muras, del Cuartel General del Sector del Sahara.

Sargento primero de Ingenieros don Julián Criado Montes, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Sargento especialista D. Carlos Sierra Barea, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni.

Otro, D. Fernando Arrabe San Genaro, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Nazario Alvarez Puyol, del mismo.

Maestro armero D. Angel Fernández Fernández, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Cruz pensionada con el diez por ciento del sueldo que disfrute, a percibir desde las fechas que se señalan (como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º)

Ayudante de Oficinas Militares don Pedro Castro Bravo, de los Servicios de Intervención de Ifni. A partir de 1 de agosto de 1966.

Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, aneja a la cruz concedida por las Ordenes que se citan, a partir desde las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º)

Subteniente músico D. Salvador del Río Lorenzo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. A partir de 1 de septiembre de 1966, aneja a la cruz concedida por Orden de 14 de octubre de 1964 (D. O. número 233).

Brigada legionario D. Antonio Cano López, del mismo. A partir de 1 de noviembre de 1965, aneja a la cruz concedida por Orden de 10 de junio de 1964 (D. O. núm. 132).

Otro, D. José Bevia Domenech, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. A partir de 1 de septiembre de 1966, aneja a la cruz concedida por Orden de 16 de septiembre de 1964 (D. O. núm. 213).

Sargento legionario D. José Martínez Puente, del Tercio Sahariano don Juan de Austria, 3 de La Legión. A partir de 1 de septiembre de 1966, aneja a la cruz concedida por Orden de 14 de octubre de 1964 (D. O. número 233).

Pensión del veinte por ciento del sueldo que disfrute, aneja a la cruz concedida por la Orden que se cita, a partir desde la fecha que se señala (como comprendido en el apartado c) del artículo 1.º)

Sargento especialista D. José González Pita, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Sahara. A partir de 1 de marzo de 1966, aneja a la cruz concedida por Orden de 25 de marzo de 1964 (D. O. núm. 75).

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («B. O.» núm. 53) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase, y pensiones anejas a la misma a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz sin pensión (como comprendido en el apartado a) del artículo 1.º)

Sargento policía D. José Rey Rodríguez, del Grupo de Policía de Ifni número 1.

Cruz pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a percibir desde la fecha que se indica (como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º)

Brigada de la Guardia Civil don Horacio Mansilla Cascallana, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial. A partir de 1 de octubre de 1966,

Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir desde las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º)

Brigada de la Guardia Civil D. Manuel Martínez Villanueva, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial. A partir de 1 de noviembre de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 25 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 270).

Brigada de Oficinas Militares del Ministerio del Aire D. Manuel Pallarés Martínez, de la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial. A partir de 1 de septiembre de 1966, aneja a la Cruz concedida por Orden de 30 de septiembre de 1964 (D. O. núm. 224).

Sargento primero de la Guardia Civil D. Eusebio Basterra Oiza, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial. A partir de 1 de noviembre de 1966, aneja a la Cruz concedida por Orden de 25 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 270).

Sargento policía D. Miguel Delrteu Mira, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. A partir de 1 de julio de 1966, aneja a la Cruz concedida por Orden de 25 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 270).

Pensión del treinta por ciento del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir desde las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º)

Sargento de Infantería D. Francisco Arroyo Cuesta, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial. A partir de 1 de septiembre de 1966, aneja a la Cruz concedida por Orden de 19 de noviembre de 1959 (D. O. número 264).

Otro, D. Julio Martín Carnero, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. A partir de 1 de septiembre de 1966, aneja a la Cruz concedida por Orden de 18 de octubre de 1959 (D. O. núm. 228).

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961 (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia, en el Servicio, con las pensiones anejas que se indican, a los oficiales que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

CRUZ PENSIONADA CON 3.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de septiembre de 1966

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Martín Zotes, de «Al servi-

cio de otros Ministerios», con antigüedad de 18 de agosto de 1966.

A percibir desde 1 de octubre de 1966

Teniente auxiliar de Ingenieros don Jesús Vicente Urbaneja, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61, con antigüedad de 10 de septiembre de 1966.

INCREMENTO DE PENSION HASTA 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de agosto de 1966

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Carmona Martín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24, con antigüedad de 7 de julio de 1966.

A percibir desde 1 de septiembre de 1966

Teniente de Oficinas Militares don Andrés Ruiz Palacios, del Gobierno Militar de Bilbao, con antigüedad de 13 de enero de 1966.

A percibir desde 1 de octubre de 1966

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Rodríguez Ramírez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, con antigüedad de 13 de diciembre de 1963.

Otro, D. Fernando Mora Martínez, de la P. L. M. Reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60, con antigüedad de 23 de septiembre de 1966.

Otro, D. Marcos García Lafuente, de las Prisiones Militares de Madrid, con antigüedad de 18 de mayo de 1966.

Teniente auxiliar de Caballería don Buenaventura Bernabé Antolín, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, con antigüedad de 16 de abril de 1966.

Otro, D. Florián de Pablo Arribas, disponible en el Norte de Africa y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara número 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1968.

Otro, D. Primitivo Gil García, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con antigüedad de 29 de marzo de 1966.

Teniente auxiliar de Artillería don Cayo Martín Benito, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, con antigüedad de 3 de agosto de 1964.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Francisco Pérez Gavilán, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, con antigüedad de 10 de febrero de 1964.

Otro, D. Bernardo Oliver Borrás, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4, con antigüedad de 19 de septiembre de 1965.

Otro, D. Fidel Casatorres Torres, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42, con antigüedad de 21 de diciembre de 1965.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Cerrato Suárez, de la Subsecretaría de este Ministerio, con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. José Cedillo Vicente, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, con antigüedad de 16 de septiembre de 1966.

Otro, D. Juan Larios Ponce, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24, con antigüedad de 11 de septiembre de 1965.

Madrid, 14 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Ocho vacantes de sargento primero o sargento, de Infantería o Caballería, existentes en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

No podrán solicitarlas aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de dos años.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparlas durante dos años.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe del jefe de Cuerpo en que se acredite que los interesados reúnen las debidas condiciones físicas, psíquicas y morales para ocupar dichas vacantes, indicando igualmente si se hallan en posesión del carnet de conducir, su clase, número y vigencia, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Por haber sido declarados aptos en los Cursos de «Operadores de Hawk» y de «Mantenimiento de segundo Escalón y Operadores de Grupo Electrógeno de Material Hawk», anunciado por Ordenes circulares de 20 de abril de 1966 (D. O. núm. 94) y 28 de abril de 1966 (D. O. núm. 98) pasan destinados al Grupo Lanzas Cohetes A. A. Hawk del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74, los cubos primeros que se relacionan, causando baja en sus destinos de procedencia.

Operadores Hawk

Cabo primero Juan Fernández Palomino, de la Agrupación de Artillería A. A. núm. 73.

Otro, Juan Abelló Peña, del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

Otro, José Martínez Martínez, de la Plana Mayor del Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, Antonio Béjar Arrabal, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, Salvador Fernández Montes, del mismo.

Otro, Alfonso Casteleiro González, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, José Pérez Hermoso, del Regimiento Mixto de Artillería Iñi.

Otro, Francisco Bartos Pertiniez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

Otro, Plácido Hernández Cuadrado, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, Jaime Aranda Gordo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, Angel Miguel Verdugo, del mismo.

Otro, Juan Lamela González, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74.

Otro, Alberto Andréu Baro, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, Raimundo Muños González, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Mantenimiento de 2.º Escalón y Operadores Grupo Electrógeno de Material Hawk

Cabo primero Francisco Mármol Requena, del Regimiento de Artillería Ligera núm. 26.

Otro, Francisco Lamela González, del Regimiento de Artillería A. A. número 74.

Otro, Juan Cisneros Monfort, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Otro, José L. de Pablo López, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Otro, Domingo Navarro Ortiz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, Javier Abelló Piña, del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

Otro, Juan Conesa Vega, del Regimiento de Artillería de Campaña número 25.

Otro, Ernesto Grueso Benito, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, Salvador Muñoz Rodríguez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

Otro, Angel García Lizama, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.
Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Concursos

Existiendo en el Alto Estado Mayor las vacantes del personal de tropa, con las profesiones y oficios que a continuación se detallan, se saca a concurso su provisión entre el personal del segundo llamamiento del

reemplazo de 1965 que deseen desempeñarlas.

Mecanógrafos.—Veinticuatro. Personal no especializado (ordenanzas).—Veintidós.

Camareros.—Dos. Electricistas.—Dos.

Ebanistas.—Dos.

Carpinteros.—Dos.

Barnizadores.—Una.

Tapiceros.—Una.

Albañiles.—Dos.

Pintores.—Dos.

Fontaneros.—Dos.

Jardineros.—Una.

Cerrajeros.—Una.

Mecánicos de automóviles.—Dos.

Electricistas de automóviles.—Una.

Peluqueros.—Dos.

Las instancias de los interesados serán dirigidas al General Jefe del Alto Estado Mayor, en el plazo de quince días hábiles, a partir del de la publicación de este concurso.

Los jefes de los Cuerpos de las diversas Armas, Cuerpos y Dependencias publicarán en sus respectivas órdenes el anuncio de estas vacantes para que llegue a conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar.

Las solicitudes, debidamente informadas y acompañadas de la copia de la media filiación y Hoja de Castigos, serán cursadas directamente a dicho Alto Centro.

Los aspirantes harán constar en la instancia a qué clase de vacantes aspiran, y tanto los mecanógrafos como los que concursen los oficios antes mencionados acompañarán a sus solicitudes certificado acreditativo de haber desempeñado esta misión en algún Centro del Estado, provincia, Municipio o Empresa privada.

Tendrán absoluta preferencia, por lo que a los mecanógrafos respecta, aquellos que acrediten cumplidamente poseer o traducir idiomas: inglés, francés, alemán, etc., así como taquígrafía, lo que también justificarán por medio de certificado.

Para la provisión de estas vacantes se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas en la Orden de 17 de julio de 1948 (D. O. núm. 161), ampliada en el sentido de que no podrán solicitarlas el personal designado para prestar servicio en las Unidades de la I. P. S.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Trienios

La Orden de 13 de los corrientes (D. O. núm. 233) se entenderá rectificada en lo que afecta a D. Javier Mu-

narriz Morentín, D. Rodrigo Hernández de Arriba, D. Juan Rodríguez Alvarez-Pedrosa y D. Ismael Hernando Palacios, en el sentido de ser su verdadero empleo el de teniente honorífico, y no el de capitán honorífico, como figura en la misma.

Madrid, 17 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILLUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería

Comandante, activo, D. Miguel Fernández López, con antigüedad de 15 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Sánchez Vidal, con antigüedad de 19 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Francisco Mora-Figueroa Borrego, con antigüedad de 7 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Jefatura de Cría Caballar y Remonta.

Teniente coronel, activo, D. Ignacio Bulnes Arenal, con antigüedad de 20 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la docu-

mentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Artillería

Comandante, activo, D. José González Alvarez, con antigüedad de 23 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Alfonso Prunell Cruz, con antigüedad de 18 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante Sidi Tahami Ben Hamed, núm. 168, con antigüedad de 1 de julio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Sotero Casado Izarra, con antigüedad de 4 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Juan López Marcos, con antigüedad de 16 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.800 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILLUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Francisco Soteras Herrera, con antigüedad de 4 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lérida.

Teniente coronel, activo, D. Martín Pérez Moreno, con antigüedad de 8 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante honorífico, reserva, don Germán Baschwitz Bertrand, con antigüedad de 2 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Carlos de Vivero González, con antigüedad de 27 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documen-

tación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Eloy Matanzas de la Serna, con antigüedad de 22 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Fernando Almogueras Llanos, con antigüedad de 28 de junio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. José Arantegui Mochales, con antigüedad de 22 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Jefatura de Cría Caballar y Remonta.

Artillería

Teniente coronel, S. E. M., activo, don Augusto Loscertales Mercadal, con antigüedad de 4 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación la División de Infantería «Maestrazgo» número 3.

Capitán, activo, D. Julio Cidoncha González, con antigüedad de 13 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Capitán, Servicios Civiles, D. Francisco Rodríguez Mellado, con antigüedad de 30 de junio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Fabriciano Arranz González, con antigüedad de 25 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante, D. Carlos García Santanatala, con antigüedad de 19 de junio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Antonio Domínguez González, con antigüedad de 23 de junio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intervención Militar

Teniente coronel, activo, D. Pedro Ferrando Subirat, con antigüedad de 19 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Tomás Jiménez Martín, con antigüedad de 21 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documen-

tación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante médico, activo, D. Jorge Petit Suárez, con antigüedad de 24 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán médico, activo, D. Eugenio Pino Hermoso, con antigüedad de 20 de abril de 1966, a partir de 1 de mayo de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán médico, activo, D. Francisco Linares Benítez, con antigüedad de 11 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Hospital Militar Pagés de Melilla.

Capitán médico, activo, D. Agustín Cisnal Gutiérrez, con antigüedad de 28 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Capitán médico, activo, D. Antonio Oliver Pascual, con antigüedad de 14 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Capitán médico, activo, D. Daniel Ríos Chicharro, con antigüedad de 31 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Farmacia Militar

Capitán, activo, D. Ramón López Costa, con antigüedad de 20 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña.

Capitán, activo, D. Jaime Benito Garcillán, con antigüedad de 23 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Veterinaria Militar

Comandante, activo, D. Agustín Santodomingo Díaz, con antigüedad de 6 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Eduardo Rodríguez Méndez, con antigüedad de 28 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Fiscalía Jurídico-Militar de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Telesforo Hernández Pérez, con antigüedad de 4 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Teniente, activo, D. Blas Martín Jaume, con antigüedad de 23 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Francisco Alonso Casado, con antigüedad de 19 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. Antonio Díaz Ramal, con antigüedad de 10 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. Luis Pueyo Pérez, con antigüedad de 24 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Francisco Hernández González-Almaraz, con antigüedad de 10 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Primer Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Angel Muñoz Rodríguez, con antigüedad de 10 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Primer Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Moreno Caballero, con antigüedad de 10 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Primer Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Alfonso Sánchez de San Francisco, con antigüedad de 10 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Antonio Marzosa Martínez, con antigüedad de 6 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación el 31 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Manuel González Diz, con antigüedad de 17 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Antonio Crespo Arroyo, con antigüedad de 17 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación el Primer Tercio de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Teniente, activo, D. Antonio Ortiz Sánchez, con antigüedad de 29 de mayo de 1966, a partir de 1 de junio de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. José Estévez Tato, con antigüedad de 14 de junio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Alonso Abrio, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1

de agosto de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Fidel Aizpurua Apesteagua, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael Borne García, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Teniente auxiliar, activo, D. Enrique Bossini Jané, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Teniente auxiliar, activo, D. Teodosio Collantes González, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Felipe Herrero Morales, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Félix Fresnadillo Franco, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Teniente auxiliar, activo, D. Blas García Ramos, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel García Moscoso, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Esteban López de Ocariz Pérez de Unzueta, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Teodoro Madrid Fernández, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Teniente auxiliar, activo, D. Angel Sánchez García, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Hurtado Ortega, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. José Manuel Gallego Lozano, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Antonio Guerdiaín Elgart, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. José Bonilla Cano, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. José Ruiz Martínez, con antigüedad de 31 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

La Legión

Teniente, activo, D. Manuel Parente Rodríguez, con antigüedad de 4 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Caballería

Teniente auxiliar, activo, D. Fermín Díaz Pizarroso, con antigüedad de 10 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente auxiliar, activo, D. Enrique Lafuente Arnal, con antigüedad de 10 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Artillería

Comandante, Servicios Civiles, don Joaquín Yrayzoz Reyna, con antigüedad de 14 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10 de 1958).

Comandante S. E. M., activo, don José Prada Escarda, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Alejandro Meléndez Bello, con antigüedad de 2 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Ramón Añón Martínez, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Ingenieros

Capitán, activo, D. Antonio Ranea Villegas, con antigüedad de 1 de ju-

lio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

Teniente auxiliar, activo, D. José Bustillo García, con antigüedad de 13 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Brigada de Caballería «Jarama» de la 7.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Contreras Soto, con antigüedad de 13 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Andrés López Méndez, con antigüedad de 13 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Teniente auxiliar, activo, D. Fernando Luna Budia, con antigüedad de 13 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Batallón Mixto de Ingenieros núm. X.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Pelado Martínez, con antigüedad de 13 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Serrano Melero, con antigüedad de 13 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Rafael Beltrán Morito, con antigüedad de 13 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Cuerpo Auxiliar de Ingenieros de Armamento y Construcción

Alfárez, activo, D. Manuel Sánchez García, con antigüedad de 1 de julio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente D. Antonio Rubio Gómez, con antigüedad de 27 de febrero de 1966, a partir de 1 de marzo de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Tomás Felipe Refoyo, con antigüedad de 13 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Teniente auxiliar, activo, D. Carlos Collado Pérez, con antigüedad de 12 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documenta-

ción la Comandancia General de Melilla.

Teniente auxiliar, activo, D. Jesús Ovejero Rubio, con antigüedad de 12 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad Militar de la 1.ª Región.

Músicas Militares

Capitán director, activo, D. Reginaldo Barberá Jornet, con antigüedad de 1 de julio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Juan Roldán Sánchez, con antigüedad de 9 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Agrupación Obrera y Topográfica

Teniente topógrafo, activo, D. Amador Pérez Vicente, con antigüedad de 31 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1953 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. Bernardo de Solnis y Solnis, con antigüedad de 15 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Luis Alvarez de Uriarte, con antigüedad de 26 de junio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Francisco García Grillo, con antigüedad de 28 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente de navío, activo, D. Ricardo Saavedra Montero, con antigüedad de 18 de junio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Capitán, activo, D. Enrique Medina Castaño, con antigüedad de 18 de

agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Alfredo Caso Montaner, con antigüedad de 3 de mayo de 1966, a partir de 1 de junio de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Oficinas y Archivos

Oficial primero, activo, D. Ignacio Pintado García-Reina, con antigüedad de 22 de marzo de 1966, a partir de 1 de abril de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Condestables

Mayor de primera, activo, D. Francisco Edrera Fernández, con antigüedad de 14 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Teniente de navío, activo, D. Vicente Alvarez Porto, con antigüedad de 2 de enero de 1966, a partir de 1 de febrero de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mayor de primera, activo, D. Diego Gómez Núñez, con antigüedad de 4 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Hidrógrafos

Mayor de primera, activo, D. Luis Alejo Cabrera, con antigüedad de 30 de mayo de 1966, a partir de 1 de junio de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILLUSTRISIMOS SEÑORES:

Arma de Aviación

Teniente coronel (S. V.), activo, don Leandro Fernández Rodríguez-Can-

cio, con antigüedad de 31 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don Julio Pardo Canalis, con antigüedad de 14 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Tarifa General y Técnica de Aviación Civil y del Transporte Aéreo.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILLUSTRISIMOS SEÑORES:

Arma de Aviación

Teniente coronel (S. V.), activo, don Joaquín Esponera Vicén, con antigüedad de 18 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Tropas y Servicios

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael Luque Alonso, con antigüedad de 27 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Teniente auxiliar, activo, D. José Prieto Gajete, con antigüedad de 12 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Tropas y Servicios

Teniente auxiliar, activo, D. Héctor Alonso Molina, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Bueno Canet, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Nicasio Canales Diego, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. José Ramón Conde Méndez, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Víctor Hernández García, con antigüedad de

1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Gutiérrez Tovar, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. José Jiménez Herrera, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Jiménez Callejón, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Piñeiro de Migoya, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Andrés Trobat-Puertas Pastor-Fernández, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro Velasco de Dios, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio del Aire.

Teniente auxiliar, activo, D. Jesús Vilarriño Seoane, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Demetrio Bravo Martín-Delgado, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Cano Brosa, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Cánovas Ros, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente auxiliar, activo, D. Esteban Murillo Lafoz, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Marcelino Pazos Creo, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Intervención

Capitán, activo, D. Manuel Ponce de León y Castell, con antigüedad de 18 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica. Madrid, 7 de octubre de 1966.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SECRETARIA DE LA JUNTA ECONOMICA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

Contratación subasta

El acto de la subasta para la adquisi-

sición de 1.032 taquillas metálicas se celebrará el día 15 de noviembre, a las once horas, en el Salón de Actos de la Comandancia General de Ceuta. (Referencia: «B. O.» núm. 240, de 7 de octubre de 1966, y DD. OO. nú-

meros 225, 227 y 229, de fechas 5, 7 y 9 de octubre del presente año, respectivamente.)
Ceuta, 11 de octubre de 1966.

Núm. 829

P. 3-3

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones, folleto conteniendo la adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares, aprobado por Decreto núm. 1408/1966, de 2 de junio («B. O. del Estado» núm. 146 y DIARIO OFICIAL núm. 146, de fechas 20 y 29 de junio, respectivamente), al precio de 6,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de envío.

LA DIRECCION



Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra

Agotada la anterior edición del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, se ha hecho una nueva tirada conteniendo todo lo legislado hasta la fecha, y al precio de 8,00 pesetas ejemplar, más gastos de envío.

Para facilitar la distribución de ejemplares, este Servicio de Publicaciones suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido los que deseen recibir.

El cobro se efectuará con arreglo a las normas establecidas.

LA DIRECCION